Ref. Expte Nº: 8566/S/11

En la ciudad de Mendoza, a los 18 días del mes de abril de 2017, a las 10:30 hs., comparece ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Sr. JEFE DIVISIÓN CONFLICTOS COLECTIVOS OSVALDO MARÍN, por ATE: JOAQUIN TOLOSA; LIDIA ESCALANTE, CARINA NOLLAS y ERIKA VIDELA; por UPCN: GUSTAVO LUNA, CRISTIAN GALDEANO, GABRIELA PONCHIETTI y EUGENIA GONZALEZ; por Registro Civil: VICTORIA DE FAVERI; por Cuerpo Paritario Central: LUIS SANTAMARIA y GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: hace entrega a los presentes y adjunta copia al expediente del escalafón elaborado, para los trabajadores del Registro Civil con los fundamentos y las estructuras sugeridas. Cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: atento a la imposibilidad de llegar a un consenso general y de esta manera traer un proyecto unificado, tomamos vista de la presentación hecha por UPCN y solicitamos a la representación del Registro Civil la base de datos completa donde se refleje la situación de revista con el bruto actual para poder simularlo de manera concreta con cada trabajador. Asimismo expresamos la intención de que ATE y UPCN puedan llegar a un acuerdo unificado y poder plasmar un escalafón en beneficio de los trabajadores. Por último y como lo hemos requerido en anteriores audiencias, solicitamos que para la próxima subcomisión partitaria se haga presente el Director del Registro Civil. Retomada la palabra por UPCN manifesta que: respecto de dos compañeras contratadas, DOMINGUEZ NADIA y TAURIANI MARIANELA, se requiere se incluyan en el actual pase a planta permanente que les corresponde por acuerdo paritario

homologado, incluyendo además a la compañera JULIA BRENDA que debía haber sido incorporada a planta permanente en el año 2011. Cedida la palabra a ATE manifiesta que adhiere al requerimiento realizado por UPCN, respecto de los pases a planta de las compañeras mencionadas. Cedida la palabra a la representación del ejecutivo manifiesta que: respecto a la presentación del escalafón realizado por las entidades gremiales, se procederá a analizar el mismo. Con respecto a los otros pedidos de las entidades sindicales se toma conocimiento de los mismos. En este estado el funcionario actuante, fija fecha de audiencia para el día 2 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. Quedando las partes notificadas de conformidad en este mismo acto. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.----------

GUSTAVO IVAN LUNA
Secretario del Interior
U.P.C.N. - Mendoza

LIDIA L. ESCALANTE
Secretaria Gremial - Ad. Central
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

JOAQUIN M. TOLOSA
Secretaria Gremial - Ad. Central
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA